

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9121 *HELADERÍA ROCA, C.B.*
 (JIJONENCA)

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 47/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tamara Jiménez Pérez contra la empresa Heladería Roca, C.B.(Jijonenca), se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Heladería Roca, C.B.(Jijonenca), en situación de insolvencia Total por importe de 1083,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de abril de 2012.- Secretario Judicial, D.Antonio Solano Barreto.

ID: A120022862-1